

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

12989 *ORDEN de 16 de mayo de 1979 por la que se nombra funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a don José Fortea Ezquerro.*

Ilmos. Sres.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre) se integraron en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado determinados funcionarios pertenecientes al Cuerpo General Auxiliar, por cumplir los requisitos establecidos en el artículo segundo del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

Justificado el cumplimiento por don José Fortea Ezquerro de los requisitos establecidos por el apartado b) del número 1 del artículo 2.º del Decreto-ley citado, al aplicársele lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre, por el que se declaran revisadas de oficio y anuladas las sanciones administrativas acordadas de conformidad con lo establecido en la Ley de 10 de febrero de 1939, de responsabilidad política,

Esta Presidencia del Gobierno acuerda:

Primero.—Nombrar funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a don José Fortea Ezquerro, nacido el 19 de marzo de 1910, inscribiéndole en el Registro de Personal con el número A02PG012750 y destinándole, con carácter definitivo, al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Madrid, con efectos administrativos de 1 de enero de 1965 y económicos de la fecha en que tome posesión del destino que se le asigna.

Segundo.—Reconocer al funcionario expresado como tiempo de servicios prestados, a efectos de trienios, el comprendido entre el 24 de agosto de 1933, fecha de su posesión como funcionario en la Oficina del Aceite, Organismo dependiente entonces del Ministerio de Industria y Comercio, y el 18 de agosto de 1939, fecha de su separación del servicio, y el comprendido entre el 19 de agosto de 1939 y el día anterior al de la toma de posesión del destino que se le asigna, ambos inclusive.

Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 128 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 16 de mayo de 1979.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Secretario de Estado para la Administración Pública, Serafin Ríos Mingarro.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Transportes y Comunicaciones y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE JUSTICIA

12990 *ORDEN de 3 de mayo de 1979 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Isaura Torres Varona, Juez de Distrito excedente.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º del texto articulado parcial de la Ley Orgánica de la Justicia, aprobado por Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con el artículo 18 de la Ley de 18 de marzo de 1966, de Reforma y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Isaura Torres Varona, Juez de Distrito en situación de excedencia voluntaria, por

cumplir la edad reglamentaria el día 9 de mayo del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

12991 *REAL DECRETO 1194/1979, de 18 de mayo, por el que se nombra Jefe de Estudios de la Escuela de Estados Mayores Conjuntos del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) al General de Brigada del Arma de Aviación don José Antonio Rebuella García.*

Vengo en nombrar Jefe de Estudios de la Escuela de Estados Mayores Conjunto del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) al General de Brigada del Arma de Aviación don José Antonio Rebuella García.

Dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

12992 *REAL DECRETO 1195/1979, de 19 de mayo, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército de Tierra don Félix Alvarez-Arenas y Pacheco pase a la situación de «Supernumerario», modalidad «Destino de Carácter Militar».*

Por haber sido nombrado por Real Decreto de la Presidencia del Gobierno número mil ciento treinta y nueve/mil novecientos setenta y nueve Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, y a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto número seiscientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, artículo octavo, a), por el que se fijan las situaciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército de Tierra, Grupo «Mando de Armas», don Félix Alvarez-Arenas y Pacheco pase a la situación de «Supernumerario», modalidad «Destino de Carácter Militar».

Dado en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

12993 *REAL DECRETO 1196/1979, de 19 de mayo, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército de Tierra don Manuel Nadal Romero pase a la situación de «Supernumerario», modalidad «Destinos de Interés Militar».*

Por haber sido nombrado por Real Decreto de la Presidencia del Gobierno número mil ciento treinta y ocho/mil novecientos setenta y nueve Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Nacional «Santa Bárbara de Industrias Militares», y a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto número seiscientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, artículo octavo, b), por el que se fijan las situaciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército de Tierra, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel